



FACULTAD
DE GEOGRAFÍA
E HISTORIA
SEVILLA

**PLAN DE DIFUSIÓN Y CAPTACIÓN DE
ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE
GEOGRAFÍA E HISTORIA**

Aprobación en Junta de Centro: 03/10/2025

Índice

- 1. Objeto**
- 2. Alcance**
- 3. Referencias / Normativa**
- 4. Definiciones**
- 5. Desarrollo**
- 6. Seguimiento y medición**
- 7. Responsabilidades**
- 8. Rendición de cuentas**
- 9. Flujograma**

1. Objeto

El objeto del presente documento es el de indicar cómo la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla establece las acciones que desarrollará el Centro en cada curso académico para favorecer las condiciones que garanticen la incorporación de estudiantes de nuevo ingreso a cada uno de los títulos de grado y doble grado que ofrece, de manera acorde con el perfil definido y la oferta de plazas de cada titulación.

2. Alcance

El presente documento se aplica a todas las titulaciones de grado y doble grado ofertadas por la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla:

- Doble Grado en Geografía y Gestión del Territorio e Historia
- Doble Grado en Historia e Historia del Arte
- Grado en Antropología Social y Cultural
- Grado en Arqueología por las Universidades de Jaén, Granada y Sevilla
- Grado en Geografía y Gestión del Territorio
- Grado en Historia
- Grado en Historia del Arte

3. Referencia / Normativa

- Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.
- Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.
- Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.
- Reglamento General de Estudiantes (BOUS 4/2009, de 1 de abril).

4. Definiciones

Perfil de ingreso: descripción conceptual de las características deseables en el alumno de nuevo ingreso en términos de conocimientos, habilidades y actitudes favorables para cursar y terminar

con mayores posibilidades de éxito los estudios que inicia. Da cuenta, además, de las opciones académicas cursadas, notas académicas obtenidas y datos de carácter sociológico de interés.

Plan de captación de estudiantes: Conjunto de actividades planificadas y destinadas a alumnos potenciales para informarles sobre la oferta formativa del Centro.

Plan de difusión de estudiantes: Estrategia diseñada para conectar a estudiantes de secundaria con el mundo universitario, con el fin de despertar el interés de dichos estudiantes por los planes de estudios impartidos, mostrar las diversas oportunidades académicas y profesionales que ofrece nuestro centro y fomentar la aspiración de continuar sus estudios en la FGH.

5. Desarrollo

El Plan de Difusión y Captación de Estudiantes de nuevo ingreso despliega una serie de acciones para la difusión de la oferta de la Facultad de Geografía e Historia y está vinculado a lo descrito en los siguientes documentos:

- PC-01 - Procedimiento de Diseño de la Oferta Formativa.
- PC-02 - Procedimiento de Admisión y Matriculación.
- PC-03 - Procedimiento de Orientación al Estudiante.
- PC-04 - Procedimiento de Planificación y Desarrollo de la Enseñanza.
- PC-11 - Procedimiento para la Información Pública.
- POAT (Plan de Orientación y Acción Tutorial).

Durante el curso académico se ponen en marcha las medidas para atraer nuevos estudiantes al Centro. Dichas medidas son de diferente naturaleza y operan con calendarios propios. Estas son:

- Comunicación publicitaria a través de diversos medios y canales digitales y convencionales, tal y como queda recogido en el Plan de Comunicación Digital.
- Desarrollo de contenidos que expresen la propuesta de valor de la Facultad y de sus títulos de grado y doble grado a través de soportes propios de comunicación, en particular de tipo digital.
- Eventos que desarrolla nuestra Facultad para generar la atracción de estudiantes entre los que cabe destacar: visitas a la universidad, charlas sobre nuestra oferta académica en los centros educativos, talleres formativos en nuestro propio centro, encuentros con orientadores de centros escolares, jornadas de puertas abiertas, eventos con alumnos de últimos cursos, sesiones en línea de preguntas frecuentes sobre el proceso de admisión, etc.

Los contenidos de comunicación de las medidas relativas a la atracción ponen su foco en trasladar al estudiante potencial una información clara, que pueda dar respuesta a sus inquietudes y dudas, una información real sobre la propuesta de los títulos impartidos en nuestro centro, y una información completa, que sea transparente y recoja todos los aspectos de interés, incluidos de forma particular los propios del sistema de calidad como puedan ser el perfil de ingreso y de egreso, el plan de estudios y las guías docentes, los programas de movilidad, los informes de las agencias evaluadoras, etc.

Actividades potenciales:

- Jornadas de información a orientadores. El objetivo de estas jornadas es establecer un contacto directo con los orientadores de institutos de enseñanza secundaria (I.E.S.) para mantenerles informados de las actividades desarrolladas en la Facultad
- Actividades de difusión en los centros de la provincia. Se organizan sesiones informativas para los I.E.S. en distintas localidades. En estas sesiones se informa acerca de títulos a través de vídeos publicitarios y charlas con profesores universitarios y alumnos de la Delegación.
- Visitas guiadas a la Facultad. Para la preparación de la visita se envía un correo masivo a los orientadores de los I.E.S. de toda la provincia para invitarles a las visitas guiadas.
- Jornadas de puertas abiertas. Las Jornadas tienen como objetivo dar información sobre las titulaciones y las actividades desarrolladas en la Facultad de forma directa y masiva. En estas Jornadas se da información personalizada a quien lo solicita. Paralelamente, se organizan sesiones informativas sobre las titulaciones y otras actividades.
- Información sobre estudios de Postgrado. Para la difusión de la información sobre los programas de estudios de postgrado se emplean diferentes canales entre los que cabe destacar cartelería, dípticos, página web de la Facultad, así como la de los títulos que se imparten en el centro. Se fortalece asimismo con la realización de jornadas informativas sobre los títulos de Máster del Centro, tal y como se recoge en el POAT de la Facultad.
- Información sobre salidas profesionales. Se refuerza con la organización de talleres sobre experiencias profesionales de egresados de la Facultad, tal y como se recoge en el POAT del Centro.
- Participación del PDI de la Facultad en el proyecto Jóvenes con Investigadores de la Junta de Andalucía.
- Participación activa de la Facultad en el Salón del Estudiante.

Para ello se creará una Comisión de Difusión y Captación de Estudiantes por cada Departamento/Área de Conocimiento cuya composición está representada al menos por los siguientes grupos de interés: PDI, estudiantado, PTGAS y profesorado de Secundaria. Sus funciones aparecen descritas en el apartado 7.

6. Seguimiento y medición

Las Comisiones de Garantía de Calidad de los Títulos de Grado llevarán a cabo su seguimiento. Para la medición y el análisis propio de este Plan se tendrán en cuenta, en todas las titulaciones de grado y dobles grados del Centro, los siguientes indicadores contemplados en el sistema de Garantía de Calidad del Centro:

- P1-1.1 Tasa de ocupación
 - 1.1.1 Estudiantes de nuevo ingreso en el título
 - 1.1.2 Oferta
- P1-1.2 Demanda
- P1-1.3 Nota media de ingreso
- P1-1.4 Nota de corte o nota mínima de admisión

7. Responsabilidades

Delegación de alumnos: Participar de manera activa en las acciones llevadas a cabo en el Plan de Difusión y Captación de Estudiantes.

Comisión de Difusión y Captación de Estudiantes de los Títulos: Analizar los datos sobre oferta/demanda/captación. Visitar los centros de Secundaria. Elaborar un vídeo promocional del título de grado o dobles grado junto con el personal de Medios Audiovisuales. Elaborar un Informe anual.

Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos: Hacer un seguimiento y supervisar a los informes llevados a cabo por la Comisión de Difusión y Captación de Estudiantes.

Vicedecanato de Investigación, Transferencia y Comunicación: responsable de gestionar las actuaciones relacionadas con el Plan de Difusión y Captación de Estudiantes.

Vicedecanato de Estudiantes y Movilidad: responsable de gestionar las actuaciones relacionadas con el Plan de Difusión y Captación de Estudiantes.

Equipo Decanal (ED): Informar a la JC sobre el análisis de los datos de

	PLAN DE DIFUSIÓN Y CAPTACIÓN DE ESTUDIANTES	 FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA SEVILLA
---	--	--

oferta/demanda/captación.

Junta de Centro: Aprobar el Plan de Difusión y Captación de Estudiantes.

8. Rendición de cuentas

Los vicedecanos implicados informarán anualmente a la Junta de Centro del informe anual del Plan de Difusión y Captación de Estudiantes de los títulos de grado y dobles grados.

Del mismo modo, según el Procedimiento para la Gestión de la Información Pública, se difundirán los informes anuales de este Plan a todos los grupos de interés a través de la web del centro.

9. Flujograma

